

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
		Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 13 de Agosto del 2019		No.Orden:214/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
CARS LAND, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULO.	-	-
6	Unidad	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSA DELANTERA ESTRUCTURAL COLOR NEGRO, PARA VEHÍCULO NISSAN FRONTIER AÑO 2020.(54302)	\$350.00	\$2,100.00
6	Unidad	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSA TRASERA ESTRUCTURAL COLOR NEGRO, PARA VEHÍCULO NISSAN FRONTIER AÑO 2020.(54302)	\$200.00	\$1,200.00
6	Juego	ESTRIBOS ESTRUCTURALES COLOR NEGRO, PARA VEHÍCULO NISSAN FRONTIER AÑO 2020.(54302)	\$215.00	\$1,290.00
6	Servicio	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLARIZADO, LATERAL EL 20% Y PARABRISAS AL 35%, PARA VEHÍCULO NISSAN FRONTIER AÑO 2020.(54302)	\$50.00	\$300.00
-	-	TOTAL.....	-	\$4,890.00
SON: cuatro mil ochocientos noventa 00/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA 8 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, GARANTÍA 1 AÑO EN BURBUJAS, SI SE LEVANTA EL PAPEL, NO INCLUYE GARANTÍA EN DECOLORACIÓN, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EL SR. COORDINADOR DE TALLERES, COMUNICARSE AL TELÉFONO 2207-3768.				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.